



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

15 DIC 2010

VISTO

CUDAP.EXP-UNC:0057226/2010

La necesidad de adquirir un (1) Termociclador para ser usado en las actividades prácticas del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de Bioquímica, solicitado por la Prof.Dra. Graciela Panzetta, docente del Dpto. de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas en el marco del Programa de Mejoramiento de Enseñanza en Farmacia y Bioquímica (PROMFyB) mediante **Contratación Directa – Trámite Simplificado – FCQ Nro. 38/10;**

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en Acta de fecha 03 de diciembre ppdo.,

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Económico-Financiera el día 15 de Diciembre del corriente año;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, subsidiariamente Decreto 436/00 y Ord. HCS 6/10,
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y adjudicar el único renglón a la firma **“IVEMA de Mauricio Quadrana (CUIT 20-93507081-4)** referido a la adquisición de (1) Termociclador IVEMA Mod. T-18 por el precio de pesos diecisiete mil setecientos treinta con 00/100 (\$ 17.730,00).

ARTICULO 2do.: Abonar la presente Contratación Directa con partidas de Contribución Gobierno Nacional – PROMFyB (Programa de Mejoramiento de Enseñanza en Farmacia y Bioquímica), subsidio otorgado por la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación (SPU Res. 638/08 y 405-332-694-866/09).

ARTICULO 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados, a la Secretaría de Administración y al Área Económico Financiera. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCION Nro.:

1621


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC